

## **Senadores del FPV contra su plataforma electoral**

La plataforma electoral del Frente para la Victoria en 2015 incluía un capítulo referido a la "política de desendeudamiento soberano"; allí explicitaba las ganancias abusivas que pretendían obtener los Fondos Buitre y aseguraba que *"El Frente para la Victoria se compromete a seguir defendiendo los intereses de la patria y a no claudicar ante las presiones foráneas y domésticas que pretenden que aceptemos condiciones usurarias, comprometiendo el futuro de varias generaciones de argentinos"*

En setiembre de 2014 la Cámara de Diputados de la Nación transformaba en ley el proyecto de Pago Soberano que posibilitaba que el pago de deuda se realice en Buenos Aires o Francia y no sólo en Nueva York, donde las operaciones argentinas estaban en la mira del Juez Griesa. En ese momento, 134 diputados habían asegurado la aprobación.

Mucho antes, en 2005, las cámaras habían establecido la Ley Cerrojo, que aseguraba a los acreedores que habían aceptado canjear sus bonos con quitas, que no se les daría mejores condiciones a otros que no habían acordado.

Ambas leyes fueron derogadas la semana pasada, con una amplia votación en el Senado que no condice con la estrecha diferencia obtenida por la alianza gobernante en las elecciones de noviembre pasado.

Los senadores ligados directamente al oficialismo son minoría; fue necesaria la colaboración de una parte importante (mayoritaria) de los legisladores del Frente para la Victoria en la Cámara Alta.

Es posible que pocos electores hayan consultado las plataformas electorales al momento de decidir su voto; sin embargo, es poco probable que quien se haya decidido por el FPV en el cuarto oscuro haya avalado un endeudamiento que los voceros del frente, en todos los casos, habían cuestionado con dureza.

La distribución de los votos en el Senado sobre este tema seguramente será una referencia política durante muchos años.